



Presidencia
Municipal

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".



2025 Heroica Ciudad de 2027
Huajuapán de León
Gobierno Municipal

Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; 14 de abril de 2026.

CIRCULAR No. SM-034-2026

- CC. Integrantes del Honorable Cabildo, Autoridades Auxiliares, Directores, Coordinadores y Jefes de Área.
- Licda. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora y Presidenta de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano.
- Licda. Melina Mendoza Ramírez, Regidora de Turismo, Cultura y Deportes e integrante de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano.
- Dr. Mario Galicia Lara, Regidor de Agua y Ecología e integrante de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano.
- Lic. Isaías Reyes García, Director General de Infraestructuras, Ordenamiento Territorial y Urbano.
- Ing. Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director Responsable de Obra Pública Municipal.
- C.P. Ascención Rolando Guerrero Sánchez, Tesorero Municipal.
- C.P. Fabiola Estrada Ortiz, Contralora Interna Municipal.
- Mtro. Diego Cruz Martínez, Auditor de Obras Públicas y Suministros de la Contraloría Interna Municipal.

Con fundamento en el artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, les notifico que, en sesión ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, de fecha 14 de abril 2026 se aprobó, por **UNANIMIDAD** de votos y se emiten los siguientes **ACUERDOS**:

"2026, 30 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA"

#ContigoEsPosible

Valerio Trujano No. 1, Centro. C.P. 69000 | (953) 532 0177 | www.huajuapandeleon.gob.mx



Presidencia
Municipal

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".



2025 Heroica Ciudad de - 2027
Huajuapán de León
Gobierno Municipal

PRIMERO. - Se aprueba el PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO), a financiar con el fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN), Ramo General 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS E INGRESOS PROPIOS), RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO (Gestión), para el ejercicio fiscal 2026.

SEGUNDO. - Se instruye a la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano para elaborar los dictámenes correspondientes, relativos a la autorización y ejecución de cada obra a realizarse, los cuales deberán contener la descripción de la obra, montos, metas y el beneficio social que aportan.

TERCERO. - Se puntualiza que el orden en que se presentan las obras no necesariamente se aplicara para su realización, facultando al presidente municipal para que se aplique el principio de prelación, que permita satisfacer las necesidades prioritarias de cada asentamiento, colonia, agencia o núcleo rural de que se trate, así como garantizar la operatividad y cambios a este plan ante posibles contingencias y/o casos fortuitos.

CUARTO. - Publíquese en la gaceta municipal que por turno corresponda.

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»


SECRETARÍA MUNICIPAL
LIC. JOSÉ LUIS SILVA BARCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA
01/01/2025-31/12/2027

"2026, 30 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA"

#ContigoEsPosible

Valerio Trujano No. 1, Centro. C.P. 69000 | (953) 532 0177 | www.huajuapandeleon.gob.mx